

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 51

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 13:54 (TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO), DEL DÍA MIÉRCOLES 22 (VEINTIDÓS) DE FEBRERO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA LI (QUINCUAGÉSIMA PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA: A CONVOCATORIA DE LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, C. QUINTILA GÓMEZ MONTES, LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO, C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, LIC. MARIANA LARA MORÁN, LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO, C. RITA LÓPEZ SORIA, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Mama Cruz G.' and 'Gabriel Gonzalez G.'

6. APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DEL 2023. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, EL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES CONJUNTAS DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, QUE APRUEBAN EL "ACUERDO ECONÓMICO PARA QUE SE REALICE EL PRIMER CABILDO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA". -----

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA BACHEO, FACULTANDO EN ESTE ACTO A LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA POR LA DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y COMO TESTIGOS LA LIC. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS, SECRETARIA DE FINANZAS Y LA L. D. DIANA SANTILLÁN MAURICIO, DIRECTORA GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-TIZA-001-2023.-----

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN GENERAL, FACULTANDO EN ESTE ACTO A LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA POR LA DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y COMO TESTIGOS LA LIC. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS, SECRETARIA DE FINANZAS Y LA L. D. DIANA SANTILLÁN MAURICIO, DIRECTORA GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-TIZA-002-2023. -----

11. ASUNTOS GENERALES. -----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 13:54 (TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 22 (VEINTIDÓS) DE FEBRERO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE

María Cruz G
Gabriel González
[Handwritten signatures]

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE SE SIRVA PROCEDER A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 18 (DIECIOCHO) INTEGRANTES DEL PLENO DE MANERA PRESENCIAL. ASIMISMO, LA C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA Y EL C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ SE CONECTARON DE MANERA VIRTUAL, PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL., SE CONTÓ CON 2 (DOS) AUSENCIAS POR PARTE DE LAS REGIDORAS C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO Y C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, QUIENES FUERON CONVOCADAS CON ANTICIPACIÓN, EXISTIENDO UN TOTAL DE 20 (VEINTE) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

PUNTO TRES. - LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUATRO. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DEL

Mano de G.
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

SÍNDICO JURÍDICO GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y 0 (CERO), POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SEIS. -EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SIETE. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO OCHO. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, EL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES CONJUNTAS DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, QUE APRUEBAN EL "ACUERDO ECONÓMICO PARA QUE SE REALICE EL PRIMER CABILDO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN MENCIONA QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA NIÑEZ O A LA COMISIÓN DE IGUALDAD O CULTURA, YA QUE SESIONARON DE MANERA CONJUNTA PARA QUE PUEDAN INFORMARNOS RESPECTO DEL DICTAMEN EMITIDO; EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, QUIEN REFIERE QUE DARÁ LECTURA AL DICTAMEN QUE APRUEBA EL ACUERDO ECONÓMICO PARA QUE SE REALICE EL PRIMER CABILDO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA., HONORABLES PERSONAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO., LAS INTEGRANTES Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE JUVENTUD NIÑEZ Y DEPORTE, EDUCACIÓN Y CULTURA E

Mejoranzas
[Handwritten signatures and initials]
Gabriel González

IGUALDAD Y GÉNERO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62, 94, 96 Y 98 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, NOS FUE TURNADO EL OFICIO SEGEM/EXP/055/2022 CON EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE EL PRIMER CABILDO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA; PRESENTADO POR SÍNDICO HACENDARIO JORGE LUIS VELASCO GASCA, LAS REGIDORAS GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO Y ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA Y EL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES., ANTECEDENTES., ÚNICO, NOS FUE TURNADO A TRAVÉS DE LOS OFICIOS NÚMERO 1218/SEGEM/10/2022 Y 1219/SEGEM/10/2022, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITO POR LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE EL PRIMER CABILDO JUVENIL TIZA 2023, PRESENTADO POR EL SÍNDICO HACENDARIO JORGE LUIS VELASCO GASCA, LAS REGIDORAS GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO Y ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA Y EL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ., POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y CONSIDERANDO., PRIMERO, QUE, LAS COMISIONES QUE SUSCRIBEN, SON COMPETENTES PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 62, 94, 96 Y 98 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO., SEGUNDO, QUE EN FECHA DE 16 DE FEBRERO DEL 2023 SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE JUVENTUD NIÑEZ Y DEPORTE, EDUCACIÓN Y CULTURA E IGUALDAD Y GÉNERO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62, 85, 86 Y 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, EN DONDE SE EXPUSO EL ASUNTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES QUE REFERÍA QUE DENTRO DE LOS OBJETIVOS DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ES QUE TIZAYUCA TENGA UN GOBIERNO ABIERTO E INCLUYENTE EN DONDE TODAS LAS PERSONAS PUEDAN PARTICIPAR EN LAS DECISIONES DE LA VIDA PÚBLICA; QUE EN ESTE PUNTO ES PRECISO MENCIONAR QUE DENTRO DE ESTE OBJETIVO SEAN REALIZADO ACCIONES PARA BENEFICIOS DE LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO., TERCERO, QUE AUNADO A LO ANTERIOR LA LEY ESTATAL EN MATERIA JUVENTUD REFIERE EN SU ARTÍCULO

Mayra Cuevas

1257

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gabriel González

[Signature]

[Signature]

[Signature]

70 QUE UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE JUVENTUD ES PROMOVER, ORGANIZAR Y CREAR DENTRO DE SU TERRITORIO PROGRAMAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD., CUARTO, QUE SE CONSIDERA DE GRAN IMPORTANCIA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LOS TEMAS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BRINDANDO HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES EN LAS AGENDAS PÚBLICAS, GENERANDO LA CAPACITACIÓN DE ESTE SECTOR EN LAS DIVERSAS MATERIAS Y FORTALECIENDO QUIZÁS A UN RELEVO GENERACIONAL DE LOS ACTORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO. QUINTO, QUE CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON LO ANTES REFERIDO ES QUE SE PROPUSO EL PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE COMO FINALIDAD DESARROLLAR UN CABILDO JUVENIL, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES PARA QUE PUEDAN PRONUNCIAR LAS INQUIETUDES Y LOS INTERESES QUE TIENEN RESPECTO A DIVERSAS PROBLEMÁTICAS Y PUEDAN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN SUS NECESIDADES., SEXTO, QUE LA PROPUESTA VERSA QUE EL CABILDO JUVENIL SE REALICE A TRAVÉS DE UNA SESIÓN DE COMISIONES Y UNA SESIÓN ORDINARIA SIMBÓLICA, MISMA QUE SE TRASMITIRÁ A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMA DEL MUNICIPIO EN DICHAS SESIONES SE TENDRÁ QUE PROPONER, DISCUTIR, Y ANALIZAR LAS INICIATIVAS PRESENTADAS PREVIAMENTE POR LAS Y LOS REGIDORES JUVENILES SELECCIONADOS BAJO PREVIA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO A LOS REQUISITOS PREVISTOS POR EL INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LAS JUVENTUD Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL., SÉPTIMO, QUE RESPECTO A ESTO EL INSTITUTO ESTARÁ ENCARGADO DE EXPEDIR, REVISAR Y SELECCIONAR A LOS PARTICIPANTES EN EL CABILDO JUVENIL EN DONDE DEBERÁ PREVALECER LA PARIDAD EN SU INTEGRACIÓN., OCTAVO, QUE HABIENDO SIDO EXPUESTA LA PROPUESTA LAS COMISIONES COINCIDEN EN QUE COMO GOBIERNO SE DEBE DEMOSTRAR QUE TENEMOS SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL, Y QUE EN PARTICULAR ESTAMOS EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD Y A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 105 Y 106 DE REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES QUE ACTÚAN, PRESENTAMOS, LO SIGUIENTE., DICTAMEN, ARTÍCULO PRIMERO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, ES DE APROBARSE EL DICTAMEN QUE APRUEBA EL ACUERDO ECONÓMICO PARA QUE SE REALICE EL PRIMER CABILDO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA., ARTÍCULO SEGUNDO, EN

Marta Cruz S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gabriel González

[Signature]

[Signature]

TÉRMINOS DE LO ANTES VERTIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE DEBERÁ REALIZAR EL CABILDO JUVENIL POR EL INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LA JUVENTUD Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MISMO QUE DEBERÁ ESTABLECER LOS TEMAS QUE SE DESARROLLARAN, ASÍ COMO LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES DEL CABILDO JUVENIL EN DONDE DEBE PREVALECER LA PARIDAD Y SE CONSIDERE ESTA EN UN RANGO DE EDAD DE 14 A 17 AÑOS PARA LOS PARTICIPANTES., TRANSITORIOS, ÚNICO, GÍRESE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL PRESENTE DICTAMEN AL INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LA JUVENTUD Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA REALICE LO CONDUCTENTE, SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA, FAVOR DE EXTERNARLA PARA PODER ACLARARLA, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, REFIERE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ, EN SEGUIDA SE INSCRIBE EL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, MENCIONANDO QUE DE ANTEMANO QUIERE EXTERNAR SU VOTO A FAVOR, BÁSICAMENTE POR UNA SITUACIÓN NOSOTROS Y AQUÍ EN ESTE CABILDO HAY PERSONAS JÓVENES QUE ESTÁN ENARBOLANDO UNA IDEA, UN CONCEPTO DE LUCHA DEL CAMBIO POLÍTICO, DE CAMBIO SOCIAL Y QUÉ BUENO, OJALÁ SE APRUEBE ESTA POSIBILIDAD, PORQUE ES UNA POSICIÓN DE CONOCIMIENTO O DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE NOS VA AYUDAR A MEJORAR Y A TRANSFORMAR NO SÓLO NUESTRO MUNICIPIO, SINO TAMBIÉN LA FORMA DE HACER POLÍTICA, DECÍA PAULO FREIRE, PEDAGOGO BRASILEÑO, LA EDUCACIÓN NO CAMBIA EL MUNDO, PERO CAMBIA LAS PERSONAS QUE VAN A CAMBIAR AL MUNDO, ESTE TIPO DE EJERCICIOS NOS VAN A DAR UNA IDEA O UNA FORMA, UN CONCEPTO, UN MÉTODO PARA QUE ELLOS PARTICIPEN Y QUÉ BUENO QUE LO HAGAN, PORQUE OJALÁ QUE SEAN MEJORES EN LA PRÁCTICA POLÍTICA, PARA QUE TENGAMOS UNA SOCIEDAD MUCHO MEJOR, QUÉ BUENO QUE SEA EN TIZAYUCA, QUÉ BUENO QUE SEA EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y OJALÁ NOS AYUDEN A PARTICIPAR EN ESTE CAMBIO, DESDE LOS MAYORES HACIA LOS MENORES, ES LA FORMA, ES LA MANERA Y ES EL MEJOR MOMENTO PARA HACERLO, MUCHAS GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE QUE, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES POR DESAHOGARSE, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA MARIANA LARA MORÁN, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Mariana G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cabriel Gonzalez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUNTO NUEVE. – EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA BACHEO, FACULTANDO EN ESTE ACTO A LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA POR LA DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y COMO TESTIGOS LA LIC. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS, SECRETARIA DE FINANZAS Y LA L. D. DIANA SANTILLÁN MAURICIO, DIRECTORA GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-TIZA-001-2023; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN MENCIONA QUE APROVECHANDO EL PUNTO DE DISCUSIÓN O A CONSIDERACIÓN DE ESE AYUNTAMIENTO, QUISIERA EXPONER QUE HAY VARIAS PRIVADAS O FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO QUE QUISIERAN PARTICIPAR TAMBIÉN EN UN PROGRAMA DE BACHEO, APORTANDO POR PARTE DE LOS PROPIOS VECINOS, ESTO EN VIRTUD DE QUE A LO MEJOR EN LA PRIORIZACIÓN DEL BACHEO O DE LA INTERVENCIÓN DE LAS OBRAS LO HACEMOS PARTICULARMENTE O SE BUSCA QUE SE HAGA PARTICULARMENTE EN LAS AVENIDAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO, LAS MÁS TRANSITADAS, PONGO EL EJEMPLO DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL PEDREGAL CON QUIEN HE TENIDO VARIAS REUNIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VECINOS Y ELLOS REFIEREN, QUE SABEN QUE AL SER PRIVADA O AL NO SER VIALIDADES TAN TRANSITADAS, A LO MEJOR EL GOBIERNO MUNICIPAL NO LOS TIENE COMO PRIORIDAD, SIN EMBARGO, LA INTENCIÓN DE MUCHOS DE ELLOS, ES TAMBIÉN APORTAR UNA PARTE PARA PODER BACHEAR AL INTERIOR DE SUS DE SUS FRACCIONAMIENTOS Y RECUERDO QUE YA EN ALGÚN MOMENTO CON EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TIZAYUCA, SI NO MAL RECUERDO SE HIZO ALGÚN ESPECIE DE PROGRAMA DE PROYECTO, CONVENIO DE COLABORACIÓN MEDIANTE EL CUAL ELLOS APORTABAN UNA PARTE Y EL MUNICIPIO APORTABA LA OTRA, ENTONCES, OJALÁ PUDIÉRAMOS CONSIDERARLO TAMBIÉN PORQUE HAY OTROS FRACCIONAMIENTOS INTERESADOS EN PODER APORTAR Y OBTENIR UN PROGRAMA DE BACHEO DEL MUNICIPIO, SERÍA CUÁNTO, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO, QUIEN COMENTA QUE A ÉL SI LE PREOCUPA ESTE TEMA PORQUE ES UNA DEMANDA QUE HAY DE LA POBLACIÓN Y ES MOTIVO DE CRÍTICA A LA ADMINISTRACIÓN, ES LOS BACHES Y HAY UNA GRAN CANTIDAD DE BACHES NO EN UN FRACCIONAMIENTO EN TODO EL MUNICIPIO Y BUENO, QUISIERA HACERLE ALGUNA OBSERVACIÓN,

RA

María Cruz G.

[Signature]

[Signature]

Ernesto Gonzalez G.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

TAMBIÉN PORQUE HASTA DONDE SE SABE, EN LA ADMINISTRACIÓN DE GABRIEL GARCÍA ROJAS, SE TENÍA PROBADO LOS 5 MILLONES DE PESOS ANUALES PARA BACHEO, HASTA DONDE YO SABÍA EN EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE VENTILÓ ESA CANTIDAD Y LA VERDAD, SE VIO MUY POCOS TRABAJOS PARA BACHEAR TIZAYUCA, ESO QUIZÁS HASTA FUE UNO DE LOS MOTIVOS POR LO QUE PERDIÓ EL PRI, ENTRE OTRAS COSAS PORQUE 5 MILLONES ES MUCHO DINERO COMO PARA QUE NO SE HAYA BACHEADO Y TENGO ENTENDIDO, QUE NOSOTROS APROBAMOS EL AÑO PASADO 11 MILLONES Y ANUALES, ES EXTRAORDINARIA CANTIDAD DE DINERO PARA BACHEO Y LA VERDAD ES QUE NO SE HA REFLEJADO, ENTONCES LO QUE AQUÍ ES INCLUSIVE LE PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE LLAMÁRAMOS AL TITULAR DE SERVICIOS GENERALES PARA QUE NOS EXPLIQUE DÓNDE BACHEÓ, PORQUE LA VERDAD YO ME DI A LA TAREA JUNTO CON OTRO COMPAÑERO, A REVISAR LAS ÁREAS QUE SE BACHEARON Y NO JUSTIFICA LA CANTIDAD DE METROS CÚBICOS, DE MATERIAL DE ASFALTO QUE SE HAYAN EMPLEADO PARA QUE SE GASTARAN 11 MILLONES DE PESOS, HACE MUY POCO SE APROBÓ UNA AMPLIACIÓN DE ESE PRESUPUESTO PARA BACHEAR TAMBIÉN Y SE BACHEO MUY POCO, EN LAS CALLES PRINCIPALES, POR EJEMPLO, EN LA PARTE QUE VIENE DE EJÉRCITO MEXICANO DEL LIBRAMIENTO A LA AVENIDA JUÁREZ HAY UN BACHESOTE QUE CADA RATO SE PEGAN AHÍ REGACHO LOS CARROS Y LA VERDAD ES UNA TRISTEZA QUE NO SE HAGA ESO PORQUE INCLUSIVE YO, COMO FUI CANDIDATO, PROPONIA COMO UNA PROPUESTA DE LA PLATAFORMA ELECTORAL, UNA BRIGADA PERMANENTE DE BACHEO Y, CURIOSAMENTE, DABA EL CRECIMIENTO QUE HA TENIDO TIZAYUCA, NO SE REQUIERE UNA BRIGADA, SE REQUIEREN VARIAS BRIGADAS, UN GRUPO DE GENTE QUE TENGAN UN CAMIÓN DE VOLTEO, QUE TENGA SUS BAILARINAS, QUE TENGAN INCLUSIVE UNA APLANADORA, AUNQUE NO GRANDE, UNA PEQUEÑA, PERO QUE ESTE CONSTANTEMENTE BACHEANDO TIZAYUCA, LA INFRAESTRUCTURA DESDE LUEGO QUE RECONOCEMOS QUE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS NO SOLAMENTE FUERON INEFICIENTES, FUERON OTROS CALIFICATIVOS MÁS, PERO DEJARON QUE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE TIZAYUCA Y LAS ÁREAS DE LAS CALLES SE DETERIORARAN TAL MANERA, QUE TODAVÍA RECUERDO SUS MEMES EN DONDE PONÍAN EN UN BACHE UNA FLOR Y MEJOR SERVÍAN DE FLOREROS, Y PONÍAN LLANTAS Y DECÍAN QUE TIZAYUCA LO RECIBÍA CON SUS BACHES ABIERTOS, A POCO YA SE NOS OLVIDÓ ESO, NO, YO TODAVÍA SIGO CON ESA IDEA, AHORA QUE A MÍ ME GUSTARÍA PREGUNTARLE AL ARQUITECTO SALAMANCA Y AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS CÓMO ES POSIBLE QUE NO HAGAN EFICIENTEMENTE SU TRABAJO, CON TODO RESPETO PARA ELLOS, SIN EL AFÁN DE QUE SEA UNA CUESTIÓN

PERSONAL, PERO, POR EJEMPLO, DONDE SE LEVANTARON LOS PUESTOS DE ENFRENTE DE AURRERA, CÓMO ES POSIBLE QUE NO HAYAN IDO A LEVANTAR ESOS PEDAZOS DE ASFALTO, DE PERDÓN, DE BLOG QUE ESTÁN AHÍ TODOS FEOS, QUE POR CIERTO EN LA MAÑANA ESTABAN HACIENDO AHÍ COMO UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL, YO CREO QUE PARA DEMANDAR POR QUÉ LES QUITAN SUS PUESTOS, OJALÁ Y CON TODO RESPETO PARA LOS AMBULANTES, PERO HAY TRABAJADORES DE COMERCIANTES QUE PAGAN RENTA Y QUE TIENEN QUE PAGAR PERMISOS Y EMPLEADOS, ESTO BUENO, EN FIN ES OTRA DISCUSIÓN PERO EN GABRIEL 5 MILLONES ANUALES ES UNA GRAN CANTIDAD QUE NO SE JUSTIFICA, 11 MILLONES EN EL AÑO EN NOSOTROS PARA MI GUSTO TAMBIÉN NO SE JUSTIFICA Y CUATRO QUE SE HIZO UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ESTE FIN, Y TAMPOCO, Y AHORA SE VA A PEDIR MÁS, YO DIGO QUE NO ESTARÍA MAL, SIEMPRE Y CUANDO SE APLIQUE Y QUE SE VEA A DÓNDE SE ESTÁ APLICANDO, PORQUE TIZAYUCA ES UNA CONSTANTE, LA CRÍTICA NO SOLAMENTE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO, SINO LOS VISITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, ES UNA CRÍTICA MUY IMPORTANTE Y SE LO HAGO Y SE LOS ETERNO Y CON TODO RESPETO A LA PRESIDENTA, SE LO DIGO DE FRENTE, YO NO LO ANDO HABLANDO POR ATRÁS COMO ALGUNOS, YO SE LO DIGO DE FRENTE Y CON UN MEJOR AFÁN DE QUE SE APLIQUE BIEN ESE RECURSO Y QUE SE REFLEJE PORQUE SÍ ESTAMOS MAL, ESO ES TODO, MUCHAS GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN REFIERE QUE PRECISARÁ, QUE LO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO ES LA FIRMA DEL CONTRATO, DERIVADO DE UNA LICITACIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS PRESUPUESTALES DE LO QUE FUE APROBADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL Y SI CON MUCHO GUSTO SE ATIENDEN LOS COMENTARIOS DE LAS DOS PARTICIPACIONES, TANTO DE REDOBLAR ESFUERZOS PARA HACER CONVENIOS DE COPARTICIPACIÓN CON FRACCIONAMIENTOS, VAMOS A VER DE QUÉ MANERA SE PUEDA GENERAR ALGUNA ESPECIE DE CAMPAÑA O DE OFICINA RECEPTORA DE ESTE TIPO PROYECTOS PARA QUE SE PUEDAN APLICAR EN OTRAS DEMARCACIONES DE COLONIAS Y TAMBIÉN CON RESPECTO A LA SUPERVISIÓN DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS QUE FORMA PARTE POR SUPUESTO DE LAS FACULTADES DE SUPERVISIÓN, QUE EN CONJUNTO PODEMOS EJERCER, ENTONCES, ESO ES CUÁNTO DE MI PARTE Y NO AL NO EXISTIR ALGUNA PARTICIPACIÓN PENDIENTE DE DESAHOGARSE, PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y LA REGIDORA MARIANA LARA MORÁN POR

LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DIEZ. – EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN GENERAL, FACULTANDO EN ESTE ACTO A LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA POR LA DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y COMO TESTIGOS LA LIC. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS, SECRETARIA DE FINANZAS Y LA L. D. DIANA SANTILLÁN MAURICIO, DIRECTORA GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-TIZA-002-2023; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, REFIERE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ, SOLAMENTE RECORDANDO A USTEDES QUE SI NO ME EQUIVOCO ES LA ADQUISICIÓN QUE CORRESPONDE AL AUTO QUE SE VA A RIFAR EN EL EJERCICIO DE RECAUDACIÓN CATASTRAL, BUENO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

PUNTO ONCE. - ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE AL PLENO SI EXISTEN ASUNTOS GENERALES; **PUNTO UNO. SOLICITUD, EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,** QUIEN REFIERE QUE ESTA SOLICITUD ES PARA QUE EL INSTITUTO DE LA MUJER PUEDA REALIZAR DE MANERA MENSUAL LA FERIA DE EMPRENDEDORAS, A QUIEN SE HAN REALIZADO ESTAS FERIAS DE MANERA ANUAL EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y BUENO, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE PODER REALIZAR ESTAS FERIAS DE MANERA MENSUAL, AL MENOS, YA QUE ESTAS ACTIVIDADES PERMITEN A LAS MUJERES DAR A CONOCER SUS EMPRENDIMIENTOS, SUS PRODUCTOS, SU NEGOCIO, Y ASÍ AYUDAR A SU ECONOMÍA, YA QUE MUCHAS DE ESTAS MUJERES SON EL SUSTENTO DE SUS FAMILIAS, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN MENCIONA QUE SE TOMA NOTA DE SU SOLICITUD PARA QUE SEA CANALIZADA AL INSTITUTO TIZAYUQUENSE DE LAS MUJERES Y SE PUEDEN ANALIZAR SU VIABILIDAD A CONTINUACIÓN, SI ALGUIEN NO TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN RESPECTO DE ESTE TEMA,

Handwritten mark

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Mauricio
Gabriel González
S
Handwritten initials and scribbles

PASAMOS AL SEGUNDO PUNTO REGISTRADO; PUNTO DOS. POSICIONAMIENTO, EN USO DE LA VOZ DEL SÍNDICO JURÍDICO GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, QUIEN REFIERE QUE “NUNCA ABUSES DEL PODER HUMILLANDO A TUS SEMEJANTES PORQUE EL PODER TERMINA Y EL RECUERDO PERDURA”, BENITO JUÁREZ, ESTA VEZ ME VOY A PRONUNCIAR EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA Y AL MALTRATO LABORAL QUE ESTÁN SUFRIENDO LOS TRABAJADORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MI PRONUNCIAMIENTO IRÁN DOS VERTIENTES, LA PRIMERA ES COMO SÍNDICO JURÍDICO Y APODERADO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, Y LA SEGUNDA ES COMO CIUDADANO, RECHAZO ROTUNDAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE TODOS LOS DIRECTORES Y JEFES DE ÁREAS POR LAS HUMILLACIONES Y MALTRATOS HACIA LOS TRABAJADORES, SIN QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL PUEDA HACER ALGO AL RESPECTO, YA QUE SU AUTORIDAD NO ES RESPETADA, NI ACATADA POR SU PROPIA GENTE, ME ENTRISTECE SABER QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, SON GROSEROS Y DÉSPOTAS CON SUS TRABAJADORES, SIN RESPETAR SUS DERECHOS LABORALES, NI SUS DERECHOS HUMANOS, PERO MÁS ME ENTRISTECE Y ME DUELE QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL HAYA PERDIDO SU AUTORIDAD ANTE SUS DIRECTORES Y SUS JEFES DE ÁREA, YA QUE EN MÁS DE UNA OCASIÓN LE HE ESCUCHADO DECIR QUE ELLOS HACEN LO QUE QUIEREN Y LES VALE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SI SOLICITARÍA LA INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE SE ACTÚE CONFORME A LA LEY, POR EJEMPLO, AQUÍ HAY ALGUNOS CASOS, EL DEL MÁS SONADO FUE EL DEL DÍA SÁBADO EN LA COMISIÓN DEL AGUA, QUE FUE EN CONTRA DE LA COMPAÑERA SABINE GARCÍA, A LA QUE CORRIERON POR NO PUBLICAR LA CARTELERA DE LA FERIA, OTRO CASO MUY SONADO FUE EL DEL COMPAÑERO BENJAMÍN RANGEL, EL TRABAJADOR DEL BIOPARQUE CON UNA DISCAPACIDAD AL CUAL EL BIÓLOGO AGREDIÓ FÍSICAMENTE Y PSICOLÓGICAMENTE, OTROS CASOS HAN SIDO, COMO EL DE LA DIRECTORA DEL DIF, HACE CASO OMISO A LAS COSAS, ¿NO? Y A LAS PUBLICACIONES, YA QUE HACE LA SITUACIÓN LABORAL EN EL DIF MUY PESADA PARA LOS TRABAJADORES Y AQUÍ ESTÁN LAS PRUEBAS DE QUÉ ME HAN ESCRITO, Y NO VOY A DAR NOMBRES POR RESPETO A LAS PERSONAS, AQUÍ HAY OTRA DENUNCIA EN CONTRA DE LA DIRECTORA DEL DIF, Y ASÍ ME PUEDO IR CON MÁS Y MÁS DENUNCIAS EN CONTRA, LAS QUE MÁS SE DAN SON EN EL DIF MUNICIPAL Y EN LOS CDC, IGUAL EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA SON DONDE MÁS SE DAN LAS EL ACOSO LABORAL POR PARTE DE LOS DIRECTORES Y LOS ENCARGADOS DE ÁREA, ES TODO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, QUIEN MENCIONA QUE HACE ALGÚN TIEMPO, AQUÍ DIJE EN CUANTO A LA SOLIDARIDAD Y EN

CUANTO AL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUE HUBO UNA PSICÓLOGA QUE HABÍA PEDIDO PERMISO PARA IR POR SU HIJO DE UNA TERAPIA Y REGRESAR AL TRABAJO Y NO LE HABÍAN DADO PERMISO, ENTONCES AQUÍ LO EXPUSE ESE ASUNTO Y CON EL MIEDO DE QUE ELLA PERDIERA EL TRABAJO, NO DIJO NADA, YO TAMPOCO RECIBÍ DE ELLA LA AUTORIZACIÓN PARA HACERLO SABER Y FINALMENTE PERDIÓ EL TRABAJO, LA ACABAN DE DESPEDIR POR ESE SOLO HECHO DE QUE NO LE ERA POSIBLE IR POR SU HIJO Y REGRESAR AL TRABAJO, Y LUEGO UNA SITUACIÓN DE COMO PSICÓLOGA TENÍA QUE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DESPUÉS DE SU HORARIO LABORAL, ELLA TIENE SU CARRO, LA OBLIGABAN A QUE LLEVARA ALGÚN PERSONAL EN SU CARRO Y BUENO ESE FUE EL TRATO TAN TERRIBLE QUE RECIBÍ, QUE PREFIRÍ IRSE A SU CASA Y DEJAR EL EMPLEO, CIERTAMENTE, LO QUE HA DICHO EL SÍNDICO ES LO QUE SUCEDE EN MUCHAS DE LAS ÁREAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE NO SE HACEN SABER POR EL TEMOR, POR EL MIEDO A PERDER EL TRABAJO Y PERDER EL ESCASO SALARIO QUE GANAN, QUE DEVENGAN MUCHAS Y MUCHOS DE LOS TRABAJADORES, ASÍ ES QUE YO LE PIDO RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, NO PODEMOS SEGUIR CON ESTE ESTADO DE COSAS, NO PODEMOS CONTINUAR CON COMENTARIOS DENTRO DE LA POBLACIÓN DE LAS FAMILIAS, DE LOS FAMILIARES DE LOS TRABAJADORES QUE PADECEN DE ESA HUMILLACIÓN Y DE ESTE TRATO TAN DENIGRANTE Y QUE PARECIERA QUE LOS DIRECTORES O LOS SECRETARIOS O LOS JEFES, PUSIERAN DE SU BOLSILLO PARA PAGARLES LOS SALARIOS A ESTOS TRABAJADORES, Y EL TRATO QUE LE DAN A LOS MISMOS, ES MUY DENIGRANTE Y POR LO MISMO UNA ADMINISTRACIÓN SE VUELVE CON ESE ESTILO Y CON ESE ROSTRO DE HUMILLACIÓN, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA MARIANA LARA MORÁN, QUIEN COMENTA QUE ESTE TEMA YA HABÍA SIDO PUESTO DE CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN MESES PASADOS, RESPECTO, ESPECIALMENTE ME VOY A PRONUNCIAR DE LA DIRECTORA DEL DIF, QUE TIENE MUCHÍSIMAS QUEJAS POR MALTRATO A LOS TRABAJADORES, EL MISMO CASO ES QUE A SU SERVIDORA ME LLEGAN MUCHÍSIMOS MENSAJES A TRAVÉS DE MIS REDES SOCIALES SOLICITANDO QUE PUDIÉRAMOS INTERVENIR, PORQUE NO SOLAMENTE LOS AMENAZAN, LOS AMEDRENTA, LOS HOSTIGA Y ES UNA SITUACIÓN DE ESTRÉS MUY IMPORTANTE LA QUE ESTÁN VIVIENDO LOS TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL Y YA SE HABÍA SOLICITADO LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN AQUEL ENTONCES, Y ME UNO AL EXHORTO QUE HACE EL SÍNDICO JURÍDICO PARA QUE SE PUEDA HACER UNA REVISIÓN, TAMBIÉN CONSIDERO QUE TODOS LOS TRABAJADORES, CUANDO

SOMOS LLAMADOS A UNA TAREA EXTRAORDINARIA FUERA DE NUESTRO HORARIO LABORAL TENEMOS QUE SER COMPENSADOS DE ALGUNA MANERA Y NO PRECISAMENTE CON DINERO, EL CASO FUE TAMBIÉN QUE EN LA FERIA, EN LOS DÍAS DE FERIA, SÉ QUE ES UN COMPROMISO FUERTE QUE SE TENÍA QUE SACAR, PERO MUCHOS TRABAJADORES MANIFESTARON SU QUEJA, DE QUE A VECES ESTABAN SALIENDO A LA UNA O DOS DE LA MAÑANA Y LA DIRECTORA LES EXIGÍA QUE ESTUVIERAN PRESENTES A LAS OCHO, ENTONCES, YO CREO QUE CUANDO NOSOTROS, COMO TITULARES DE ALGUNA SECRETARÍA, DE ALGUNA DIRECCIÓN, LE PEDIMOS A LOS TRABAJADORES SU SOLIDARIDAD PARA SACAR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, TAMBIÉN TENEMOS QUE COMPENSARLOS DE ALGUNA MANERA Y YO HAGO UN LLAMADO PARA QUE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO QUE ESTUVIERON APOYANDO EN LOS TRABAJOS DE LA FERIA, SE LES PUEDA DAR ALGUNA COMPENSACIÓN, YA LO VALORARÁ EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE ALGÚN DÍA DE DESCANSO O ALGÚN OTRO INCENTIVO QUE SE LES PUEDA DAR, PERO MÁS QUE EL HORARIO, ELLOS SE QUEJAN DE LA AGRESIÓN VERBAL, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO QUE TIENEN POR PARTE DE LA DIRECTORA Y SUS COLABORADORES MÁS CERCANOS, ENTONCES ME SUMO A ESTE LLAMADO, SOLICITANDO QUE SE LES PUEDA APLICAR UNA ENCUESTA POR PARTE DE LA CONTRALORÍA A TODOS LOS TRABAJADORES UNA ENCUESTA QUE SE PUEDA CONTESTAR DE MANERA ANÓNIMA, EN DONDE ELLOS ESTÉN SEGUROS QUE SU TRABAJO NO SE VA A VER AFECTADO Y PUEDAN DE PROPIA VOZ EXPRESAR LO QUE ESTÁN VIVIENDO PARA QUE NO SE PIENSE QUE ES UN COMENTARIO MAL UTILIZADO POR PARTE DE CUALQUIERA DE LOS QUE ESTAMOS HACIENDO USO DE LA VOZ EN ESTE SENTIDO, SERÍA CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN REFIERE QUE SE TOMA NOTA DE ESTAS INQUIETUDES, ALGUNOS DE LOS CASOS, SON AMPLIAMENTE DIFUNDIDOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SIN QUE NECESARIAMENTE ES EQUIVALGA A UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LAS CIRCUNSTANCIAS, AFORTUNADAMENTE EXISTEN MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA PODER PROCESAR ESTOS CASOS, ESTOS TEMAS COMO ES EL COMITÉ DE ÉTICA, QUE SEGURAMENTE VA A TOMAR ANÁLISIS, RESPONSABILIDAD SOBRE DE LOS CASOS Y TAMBIÉN LA PROPIA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, QUE LO QUE BUSCAMOS ES QUE NO SEA SOLAMENTE UN ENTE ADMINISTRATIVO, SINO QUE TAMBIÉN PUEDA FORTALECERSE PARA REALIZAR DIAGNÓSTICOS DE AMBIENTE LABORAL Y PODER GENERAR INTERVENCIONES QUE PERMITAN UN MEJOR DESEMPEÑO DE TODOS, EN CADA UNO DE LOS CASOS SEGURAMENTE HAY AL MENOS DOS VERSIONES, Y ESTAS VERSIONES TENDRÁN QUE SER ESCUCHADAS POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN

ESTOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LLEGAR A LA MEJOR DE LAS CONCLUSIONES, Y YO CERRARÍA MI COMENTARIO, NO SIN ANTES DECIR QUE, DESDE LUEGO EL COMPROMISO DE UNA SERVIDORA CON EL RESPETO A LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS, ES MUY FIRME, NADIE AQUÍ, PUDIERA SOSTENER QUE HAYA RECIBIDO UN TRATO GROSERO, ARBITRARIO, VIOLENTO DE MI PARTE, MÁS BIEN ME HA TOCADO RECIBIRLO, ENTONCES, CON ESA SEGURIDAD YO LES PUEDO DECIR QUE SERÉ LA PRIMERA EN EXIGIRLE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SEAN CONSECUENTES CON ESE RESPETO, AL NO EXISTIR OTRO TEMA POR DESAHOGAR, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Handwritten signature on the left margin

PUNTO DOCE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 14:32 (CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 22 (VEINTIDÓS) DE FEBRERO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. -- CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 17 (DIECISIETE) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

Handwritten signature on the right margin

Handwritten signature

M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

Handwritten signature

C. JORGE LUIS VELASCO GASCA,
SÍNDICO HACENDARIO.

Handwritten signature


LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA,
SÍNDICO JURÍDICO.

Handwritten signature

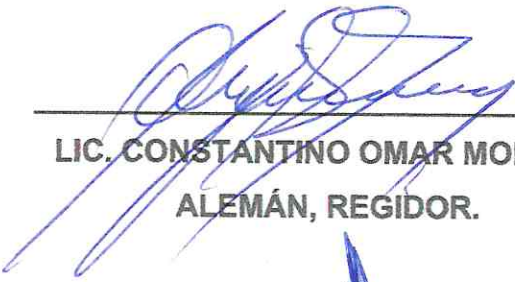
ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO
MORENO, REGIDORA.

Handwritten signature

C. ISIDRO PÉREZ LEYVA,
REGIDOR.



C. QUINTILA GÓMEZ MONTES,
REGIDORA SUPLENTE.




LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY
ALEMÁN, REGIDOR.


C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO,
REGIDORA.



C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ,
REGIDOR.



ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ
TARASENA, REGIDORA.



LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES
TURRUBIATES, REGIDOR.

C. MA. MARTHA NAVARRO
SALGADO, REGIDORA.



C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO,
REGIDOR.



C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ,
REGIDORA.



DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES
DE OCA, REGIDORA.



C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA,
REGIDORA.



LIC. SERGIO ABINADAB SOTO
HERNÁNDEZ, REGIDOR.

C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ
GONZÁLEZ, REGIDOR.

LIC. MARIANA LARA MORAN,
REGIDORA.



LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ
GONZÁLEZ, REGIDOR.



DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO,
REGIDOR.

Cabriel baykalu 6 S



Maximo Cruz



C. RITA LÓPEZ SORIA,
REGIDORA.

DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES,
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL.

Gabriel Gonzalez G